Asunto:	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Fecha:	DICIEMBRE 27 DE 2024
Lugar:	OFICINA DE CONTRATACIÓN
No. del proceso:	MC-2024-053
Modalidad de selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del proceso:	**"INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL) AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LP-2024-001 QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO – CAQUETÁ"**
Comité Evaluador Proceso de mínima Cuantía:	El comité evaluador está integrado de acuerdo con lo establecido por el acto administrativo N° 038 del 07 de febrero de 2024, por los siguientes evaluadores: • **ANDRES FELIPE PEREZ MUÑOZ**– Abg. Oficina de Contratación / Evaluador de requisitos jurídicos • **MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA** – Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC,s / Evaluador de requisitos técnicos y económicos.

PROPUESTAS A EVALUAR:

De acuerdo con la constancia de cierre generada por la plataforma electrónica SECOP II, se presentaron tres (03) oferentes, los cuales se relacionan a continuación:

OFERENTE N° 1			
Nombre del proponente:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESTACION CAQUETA		
Integrantes del proponente plural:	**Porcentaje participación**	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del integrante**
	70%	NIT. 901787490-1	GELCOIN S.A.S
	30%	NIT. 900557922-1	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS
Dirección:	CALL 36 No. 19 -1 8 EDIF. GRAN COLOMBIANO		
Fecha presentación propuesta:	23 de diciembre del año 2024, **HORA:** 04:35 PM.		
Valor de la propuesta:	$27.535.767		

OFERENTE N° 2	
Nombre del proponente:	PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA - POCI S.A.S
Identificación:	NIT. 901.680.604-3
Dirección:	CARRERA 13 # 12-120
Fecha presentación propuesta:	23 de diciembre del año 2024, **HORA:** 07:15 PM.
Valor de la propuesta:	$29.997.764

OFERENTE N° 3	
Nombre del proponente:	UNIVERSAL DE SERVICIOS ZOMAC S.A.S
Identificación:	NIT. 901320546-0
Dirección:	CARRERA 13 NO. 3A – 32
Fecha presentación propuesta:	24 de diciembre del año 2024, **HORA:** 01:08 AM.
Valor de la propuesta:	$32.200.454

EVALUACION:

El día 27 de diciembre de 2024, el comité evaluador conformado para este proceso, procede a realizar la evaluación de la propuesta económica y requisitos habilitantes del proponente que presentó la tercera oferta de menor valor, según lo establecido en el numeral 1.6 de la invitación pública, para el proceso **MC-2024-053.** Previo las siguientes consideraciones:

DE LA EVALUACION REALIZADA AL OFERENTE N° 1: El comité evaluador del proceso de la referencia, concluye que la oferta presentada por **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESTACION CAQUETA**, no cumple con los requisitos habilitantes señalados en la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el día 26 de diciembre de 2024 se publicó el informe de evaluación preliminar, donde el comité evaluador concluyó que el oferente no cumple con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y técnica, recomendando al ordenador del gasto "*De acuerdo con el resultado de la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor valor presentada para el proceso No. MC-2024-053, se determinó que el oferente NO CUMPLE con los requisitos y lineamientos establecidos en la Invitación Publica MC-2024-053 ni acreditó su condición de Mipymes domiciliada en Caquetá. Por lo cual se procederá a evaluar al segundo proponente con el menor valor*"

Que, una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación, el oferente **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESTACION CAQUETA** no presentó observaciones, razón por la cual se determina que dicho oferente no cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.6 de la invitación pública "*La Entidad, al revisar la oferta de menor precio, verificará que cumpla las condiciones mínimas de la invitación. Si no es así solicitará al Proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable; en caso*

de que la Entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los Proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la Entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación."

Así pues, en concordancia con las condiciones señaladas en la invitación pública, se otorgó el término de traslado del informe para presentar observaciones al mismo, sin embargo, una vez vencido dicho término, la entidad encuentra que el oferente permanece con la calificación "NO HABILITADO", razón por la cual se rechaza la oferta.

Que de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.6 "*Los Proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la Entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación. Si la segunda propuesta tampoco cumple se repetirá el procedimiento anterior, continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio".* Razón por la cual, el comité evaluador procederá a evaluar la segunda oferta de menor valor, correspondiente esta al oferente **PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA - POCI S.A.S** identificado con NIT: **901.680.604-3**.

EVALUACION OFERENTE N° 2

Previa las consideraciones expuestas, el comité evaluador conformado para este proceso, procede a realizar la evaluación de la propuesta económica y requisitos habilitantes del proponente que presentó la segunda oferta de menor valor, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.6 de la invitación pública, para el proceso MC-2024-053. Oferta detallada de la siguiente manera:

OFERENTE N° 2	
Nombre del proponente:	PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA - POCI S.A.S
Identificación:	NIT. 901.680.604-3
Dirección:	CARRERA 13 # 12-120
Fecha presentación propuesta:	23 de diciembre del año 2024, **HORA:** 07:15 PM.
Valor de la propuesta:	$29.997.764

Que, una vez verificada la propuesta señalada previamente, se encontró que la misma no contiene garantía de seriedad de la oferta.

Que, mediante el literal "M" del numeral 1.17 de la invitación pública, la entidad señaló como causal de rechazo: "*No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, cuando la entidad la haya solicitado".*

Que, el parágrafo 3 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 establece:

"ARTÍCULO 5o. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA. Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

***PARÁGRAFO 3o.** La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma".*

En consecuencia, el municipio de Puerto Rico procede a rechazar de plano la oferta presentada por el oferente **PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA - POCI S.A.S** identificado con NIT: **901.680.604-3,** como quiera que la misma se encuentra incursa en una causal de rechazo señalada no solo en la invitación pública del proceso, sino taxativamente en la ley, lo cual no admite posibilidad de que el oferente pueda subsanar y/o aclarar la oferta, siendo esto argumento suficiente para no continuar con la respectiva evaluación.

En ese orden de ideas, el comité evaluador procede a evaluar la siguiente oferta de menor precio, según lo establecido en el en el numeral 1.6 de la invitación pública que en su literalidad indica: "*Los Proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la Entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación"*

EVALUACION OFERENTE N° 3

En ese orden de ideas, el comité evaluador procede a evaluar la siguiente oferta:

OFERENTE N° 3	
Nombre del proponente:	UNIVERSAL DE SERVICIOS ZOMAC S.A.S
Identificación:	NIT. 901320546-0
Dirección:	CARRERA 13 NO. 3A – 32
Fecha presentación propuesta:	24 de diciembre del año 2024, **HORA:** 01:08 AM.
Valor de la propuesta:	$32.200.454

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS

Responsable: ANDRES FELIPE PEREZ MUÑOZ
Abg. Oficina de Contratación

Documento o requisito	Concepto
Carta de presentación de la propuesta. Formato N° 1 – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente.	**CUMPLE**

Certificado de Existencia y Representación Legal (fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta, en el cual se registre una antigüedad mínima de 5 años de constitución.	**CUMPLE**
Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley, si aplica	**N/A**
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio, la unión temporal, la promesa de sociedad futura, o la sociedad con objeto único.	**CUMPLE**
Copia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad), cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	**CUMPLE**
Fotocopia del RUT.	**CUMPLE**
Presentar certificado bajo la gravedad de juramento de que ni el representante legal ni ninguno de los miembros o socios de la persona jurídica que representa se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades para contratar Formato N° 3.	**CUMPLE**
Certificación de pagos de seguridad y aportes legales señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Formato N° 5B.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**
Presentar pacto de transparencia firmado. **Formato N° 4.**	**CUMPLE**

REQUISITOS ADICIONALES

Documento o requisito	Concepto
Seriedad de La Oferta (Garantías Solicitadas).	➢ **ASEGURADORA**: SEGUROS MUNDIAL ➢ **NUMERO:** CHU-100037138 ➢ **EXPEDICION:** 23/12/2024 ➢ **CUANTIA**: $3.621.848,90 ➢ **VIGENCIA**: del 24/12/2024 hasta 11/03/2025
CONCLUSIÓN	**CUMPLE CON EL REQUISITO ADICIONAL SOLICITADO.**

CONCLUSION DE EVALUACION JURIDICA:

El abogado **ANDRES FELIPE PEREZ MUÑOZ,** concluye que la propuesta presentada por el proponente **UNIVERSAL DE SERVICIOS ZOMAC S.A.S** identificado con NIT 901.320.546-0, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, establecidos en la Invitación Publica.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

Responsable: MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC,s.

A. EXPERIENCIA GENERAL

N° DE CONTRATOS	REQUISITO	OBSERVACIONES
1	Deberá acreditar experiencia mediante contratos de consultoría suscritos con entidad pública o privada, cuyo objeto comprenda estudios, diagnósticos y/o interventoría en obras. ➢ El contrato aportado deberá ser mayor o igual al 100% del valor del Presupuesto Oficial.	El oferente presenta la siguiente experiencia: **Contrato N° 1:** N° de contrato: 083-2023 CONTRATANTE: Caja de Compensación Familiar del Caquetá. OBJETO: "Contratar los servicios para la realización de una consultoría con la finalidad de realizar un diagnóstico, estudios y diseño para la recuperación de la infraestructura de la plaza de eventos del centro recreacional la manigua de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá VALOR: $115.945.865 / 99,95 SMLMV ACTA DE LIQUIDACION: Presenta certificación de cumplimiento del 10 de diciembre de 2024. **RESULTADO: CUMPLE**

B. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Cargo	Educación Formal	Experiencia Solicitada	Observaciones	Cumple/No cumple
Director de interventoría con dedicación del 50%	Título profesional de Ingeniero civil Título de especialización en interventoría y supervisión de la construcción.	**Experiencia general:** Cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. **Experiencia especifica:** Dos (02) años como director de	El oferente aporta hoja de vida de: JAIRO ALBERTO GOMEZ ROA identificado con cedula de ciudadanía N° 16.185.320. **Formación académica:** Pregrado de ingeniería civil, acreditada mediante diploma otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia. **Formación académica:** Acredita posgrado en interventoría y supervisión de la construcción. **Experiencia general:** Acredita matricula profesional de fecha 19/06/2003	**NO CUMPLE** (El oferente no presenta antecedentes profesionales del personal ofertado)

		interventoría y/o supervisor de contratos y obras.	**Experiencia especifica**: 1. Presenta certificación de experiencia expedida por la Secretaría de obras de la ciudad de Florencia, donde consta haber ejercido como secretario de despacho cumpliendo funciones como "Direccionar el control, seguimiento e interventoría de los contratos de obra" desde el 12 de agosto de 2013 hasta el 01 de octubre de 2014. 2. Presenta certificación de experiencia expedida por jefe de oficina de gobierno municipal de Albania Caquetá, donde consta haber ejercido como jefe de oficina de planeación municipal cumpliendo funciones como "supervisar directamente la construcción, supervisión y remodelación de las obras publicas" desde el 19 de enero de 2009 hasta el 30 de agosto de 2010. .	
Residente de interventoría con dedicación del 100%	Título profesional de Ingeniero civil.	**Experiencia general:** Tres (03) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. **Experiencia especifica:** Ingeniero Residente en al menos dos (02) contratos de obra y/o interventoría.	El oferente aporta hoja de vida de: JUAN SEBASTIAN RUIZ CHACON identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.514.609. **Formación académica**: Acredita pregrado como ingeniero civil, egresado de la Universidad Católica de Colombia. **Experiencia general:** No aporta tarjeta profesional. **Experiencia especifica**: 1. Presenta certificación de experiencia expedida por la Constructora Rodríguez Briñez identificado con NIT. 800.239.481-9, donde consta haber ejercido como director de obra en el proyecto denominado "praderas del viento etapa I y II" desde el 01 de enero de 2022 hasta el 19 de febrero de 2023.	**NO CUMPLE** (El oferente no presenta tarjeta profesional ni experiencia especifica completa)

Profesional SST con dedicación del 30%	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Derecho Contaduría pública Título de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo siempre y cuando su formación profesional de pregrado no corresponda a SST.	**Experiencia general:** Cinco (05) años de experiencia profesional certificada contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Un (01) contrato como profesional en SST	El oferente aporta hoja de vida de: PAULO ANDRES LEMOS SERNA identificado con cedula de ciudadanía N° 17.658.539. **Formación académica profesional**: Acredita titulo de abogado, egresado de la Universidad de la Amazonia. **Formación académica de posgrado:** Acredita título de especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, egresado de la Corporación Universitaria Uniter. **Experiencia general:** Presenta tarjeta profesional de fecha 20/02/2018. **Experiencia especifica:** Acredita experiencia como profesional SISO a través de certificado de contrato expedido por "Coomarginal de la selva" identificado con NIT. 828.001.226. Cuyo objeto corresponde a: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y SST al contrato de obra 162-21 cuyo objeto es "Apoyo, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y control del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), soporte en los procesos, procedimientos, programas y/o actividades para la implementación de (SG-SST).	**NO CUMPLE**

CONCLUSION DE EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA:

El evaluador de aspectos técnicos, la secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC,s, **MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA,** concluye que la propuesta presentada por el proponente **UNIVERSAL DE SERVICIOS ZOMAC S.A.S** identificado con NIT 901.320.546-0, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, establecidos en la Invitación Publica. Razón por la cual debe subsanar:

- Antecedentes profesionales del director de interventoría.
- Tarjeta profesional del residente de interventoría
- Contrato o certificado de experiencia del residente de interventoría.

- Copia de la cedula de ciudadanía del profesional ofrecido para el rol de "SST"

REQUERIMIENTOS TECNICO - ECONOMICOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE: El comité evaluador procede a verificar que el valor ofertado por el proponente en cada uno de los Ítem corresponda a lo establecido por la entidad, o en todo caso, que no supere el presupuesto oficial establecido, por lo tanto, a continuación, se indican los precios y especificaciones ofertadas por el proponente evaluado:

CANT	CONCEPTO	No. MESES	SUELDO MES	DEDICACION	VALOR PARCIAL
(1)		(3)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	3,00	$3.000.000	50,00%	$4.500.000,00
1	Residente de Interventoría	3,00	$2.100.000	100,00%	$6.300.000,00
1	Sisoma	3,00	$ 1.600.000	30,00%	$1.440.000,00
	Costos directos del personal = Sumatoria de (5) = **(6)**				$12.240.000,00
	Factor Multiplicador **(7)**				167,00%
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL= (8) = (6) * (7) = (A)				**$20.440.800,00**
CANT	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**COSTO MENSUAL**	**UTILIZACION**	**VALOR PARCIAL**
(9)			**(10)**	**(11)**	(9)*(10)*(11) = **(12)**
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Oficina/campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	Mes	$950.000,00	3,00	$2.850.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Equipo de Comunicaciones	Mes	$156.135,00	3,00	$468.405,00
1	Equipo de oficina (Computador, Impresora, etc)	Mes	$550.000	3,00	$1.650.000,00
1	Edición de informes, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc	Mes	$550.000	3,00	$1.650.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) = (B)				**$6.618.405**

	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$27.059.205**
	IVA = 19% * (C) = **(D)**	$5.141.249
	COSTO TOTAL = (C) + (D)	**$32.200.454**

CONCLUSION DE EVALUACION TECNICA - ECONOMICA:

El oferente **UNIVERSAL DE SERVICIOS ZOMAC S.A.S** identificado con NIT 901.320.546-0, **CUMPLE** con las condiciones técnicas requeridas y la propuesta económica se ajusta a los valores establecidos por la entidad.

RECOMENDACIÓN: De acuerdo con el resultado de la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la única oferta presentada dentro del proceso **No. MC-2024-053,** se determinó que el oferente NO CUMPLE con los requisitos y lineamientos establecidos en la Invitación Publica **MC-2024-053**. Razón por la cual, se le indica que deberá subsanar los documentos y requisitos evaluados como "NO CUMPLE" de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, para ello deberá presentar por la plataforma SECOP II, los documentos señalados, los cuales se deben denominar bajo la leyenda "Documentos subsanados". Para lo anterior dispone del término del traslado del presente informe de evaluación.

Envíese copia del presente informe al despacho del alcalde y posteriormente procédase a ordenar su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co por el término de traslado señalado en el cronograma del proceso.

Dado en el Municipio de el Puerto Rico Caquetá, el veintisiete (27) del mes de diciembre del año 2024.

Nombre	Cargo	Firma
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	Secretaria de Planeación Infraestructura y de las TIC, s	ORIGINAL FIRMADO
ANDRES FELIPE PEREZ MUÑOZ	Abg. oficina de contratación Evaluador Aspectos Jurídicos	ORIGINAL FIRMADO